

Tumbaco, 20 de mayo del 2011

**INFORME DE LABORES DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA
MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS PETREOVOL S.A. A LA
JUNTA GENERAL.**

PERIODO 2010

SEÑORES ACCIONISTAS

Como Representante Legal de la Compañía Material Pétreo en Volquetas PETREOVOL S.A. reciban cordiales saludos, deseando éxitos en sus actividades diarias a cada uno de ustedes.

Presento ante Ustedes el Informe de Actividades realizadas durante el periodo correspondiente al 2010 exponiendo lo siguiente:

Como es de conocimiento de Ustedes, hemos venido trabajando continuamente para poder seguir adelante con la Compañía y mantenerla.

**PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN
NUESTRA COMPAÑÍA, ERA NECESARIO CONSEGUIR Y
CONTRATAR LO SIGUIENTE:**

- 1.- No seguir con el alquiler del local que funcionaba la oficina
- 2.- Mantener los servicios del Doctor Hernán Guerron como Contador de la Compañía.
- 3.- Mantener la relación con el Abogado Doctor Pablo Rivera.
- 4.- Obtención de Materiales de Oficina y aseo
- 5.- Les comunicamos que es obligación Cancelar las cuotas a la Cámara de Comercio de Quito y estamos al día en el pago de sus mensualidades.
- 6.- Obligadamente se realizan los pagos mensuales sobre los Impuestos a la renta y declaraciones del IVA.



7.- Lamentablemente la Compañía no a podido realizar trabajo alguno en este año.

EN CUANTO A LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, SE HA REALIZADO LO SIGUIENTE.

- 1.- Se realizo un presupuesto económico para que cada accionista aporte mensualmente con 20 dólares, para el mantenimiento de la oficina.
- 2.- Se resolvió en junta general, que las convocatorias a asambleas generales extraordinarias y ordinarias se las haga directamente o por escrito, vía telefónica a cada accionista.
- 3.- Todas las resoluciones que se han tomado en directorio, se ha hecho conocer en asamblea general extraordinarias.

EN CUANTO A HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL HACEMOSCONOCER LO SIGUIENTE.

No tenemos la colaboración de las entidades publicas como: Superintendencia de Compañías, Comisión Nacional de Transito y Transporte Terrestre, Cámara de Comercio de Quito, Instituciones a las cuales nos hallamos vinculadas las compañías, y no tengan en abandono total a nivel de organización sin dar la debida atención y colaboración en cuanto al transporte de volquetas, sin tener una regularización vehicular y peor laboral, que ni las mismas entidades Publicas nos contratan a las Compañías legalizadas .

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

Como no se ha logrado obtener trabajo no se pudo realizar las metas propuestas el año anterior.

Sin embargo la Compañía se mantiene estable, con sus obligaciones al día y tratar de seguir manteniendo la Compañía.



RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

1.- Todos los Accionistas deben comprender que para tener derechos en la Compañía; primero deben cumplir con sus deberes y obligaciones.

2.- También se hizo hincapié que los Socios lean los Reglamentos Internos de la Compañía, ya que se aplicaría ciertas sanciones para la buena marcha de la Compañía.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL O PATENTE.

Nuestra Compañía tiene su Patente en SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL N° 0200646 y estamos al día en sus pagos.

Finalmente quiero hacer extensivo un agradecimiento especial a los Compañeros Accionistas que han procurado mantenerse al día en sus contribuciones económicas.

ATENTAMENTE:


.....
Sra. ESMERALDA PEREZ G.
GERENTE GENERAL

